

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Diciembre de 2022
El Funcionario,

**CONCURSO B1
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 11.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. J. Francisco Rangel Preciados

LOS VOCALES:

D. Antonio M. Linares Luján

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B1_480

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: ECONOMÍA

Área: Historia e Instituciones Económicas

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 21 de diciembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

J. Francisco Rangel
Preciados

LOS VOCALES:

Antonio M. Linares Luján

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B1_480 (Curso C2- 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado o licenciatura en Economía; Grado o Licenciatura en Economía y Empresa (o titulaciones similares para planes anteriores a 1998), Grado o licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Titulaciones afines: Grado o licenciatura en Geografía y/o Historia.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de cursos de doctorado o máster de investigación relacionado con Economía, la Empresa o la Historia Económica.
- Titulaciones afines: programa de cursos de doctorado o máster de investigación en Historia.

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito de la Historia Económica.
- Titulaciones afines: tesis defendida en el ámbito de la Economía, en el ámbito del Pensamiento Económico o en el ámbito de las Relaciones Laborales.

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia e Instituciones Económicas
- Área/s de conocimiento afin/es: -

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en Economía (061).
- Área/s de conocimiento afin/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia e Instituciones Económicas.
- Área/s de conocimiento afin/es:

	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional o en la primera mitad de SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI nacional
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional o en la primera mitad de SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI nacional

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia e Instituciones Económicas.
- Área/s de conocimiento afin/es:

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional o en la primera mitad de SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI nacional
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional o en la primera mitad de SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI nacional

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el JCR.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la economía desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato del grupo de cotización 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la economía desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato del grupo de cotización 02.

Nota aclaratoria

A estos efectos se considera estar en el listado SPI aquellas publicaciones en editoriales recogidas en el apartado Prestigio editorial (Ranking General): Prestigio de las editoriales según expertos españoles. Editoriales mejor valoradas en el año que esté más próximo al año de publicación:

- Todo aquello publicado con anterioridad al 2012 se puntuará según el ranking 2012.
- Lo publicado en 2013 se puntuará en el ranking en el que la editorial esté mejor situada (o 2012 o 2014).
- Lo publicado en 2015, según el ranking del 2014.
- Lo publicado en 2016 se puntuará en el ranking en el que la editorial esté mejor situada (o 2014 o 2018).
- Lo publicado de 2017 en adelante, según el ranking del 2018.

Badajoz, 21 de diciembre de 2022

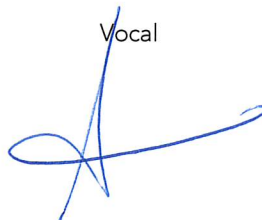
VºBº
Presidente,



Secretario



Vocal



Nº de acta: 11.1
Plaza: B1_480
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: ECONOMÍA
Área: Historia e Instituciones Económicas
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6256***	ABELLÁN SÁNCHEZ, JAVIER	S
2	***6284***	BERMEJO HURTADO, RICARDO ALBERTO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
3	***6803***	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	S
4	***9053***	COMERÓN GONZÁLEZ, MARÍA CASANDRA	S
5	***7908***	CRUZ HIDALGO, ESTEBAN	S
6	***4415***	GUERRERO VÁZQUEZ, ALICIA	S
7	***6603***	LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
8	***1920***	MEDINA MILTIMORE, STUART	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
9	***4752***	MUÑOZ MUÑOZ, ELENA	S
10	***1836***	ORTS CARDADOR, JAIME JOSÉ	S
11	***7909***	PADILLA FALCON, FRANCISCO JESÚS	S
12	***3705***	PORTILLO SANTOS, FIAMA	S
13	***8184***	RODRÍGUEZ RANGEL, MARÍA CRISTINA	S
14	***8510***	RUBIO TORRADO, ISIDRO JOSÉ	N No aporta código QR

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 21 de diciembre de 2022


Vº Bº

EL PRESIDENTE:



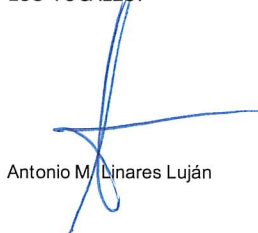
Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



J. Francisco Rangel
Preciado

LOS VOCALES:



Antonio M. Linares Luján